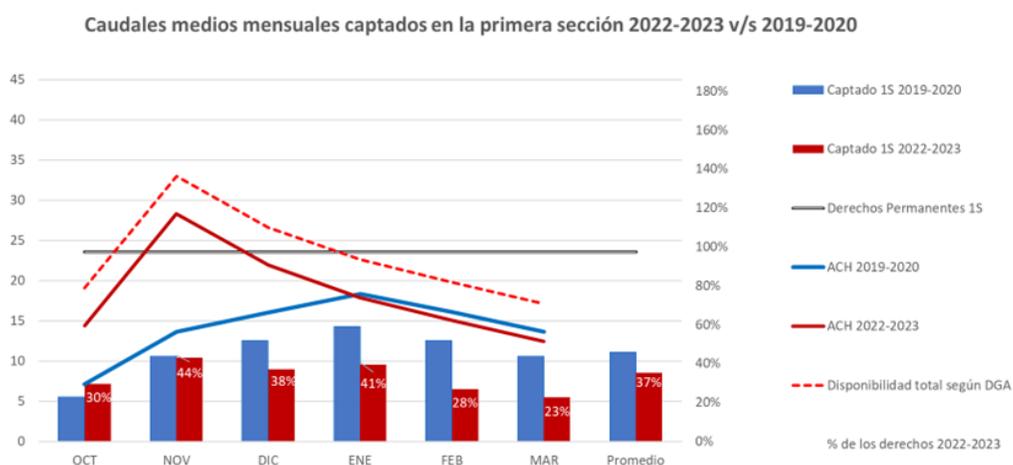


Primera sección río Aconcagua

EL 92% DE LOS REGANTES SUFRIÓ AFECTACIÓN EN EL CALIBRE DE SUS CULTIVOS

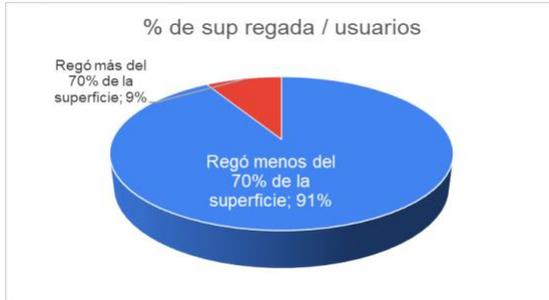
- Hubo un 47,2% de disminución de su producción
- Comunas afectadas: Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada, Santa María y San Felipe, además de Til Til y Colina.

Mayo 2023, Cuenca del Aconcagua. Tras casi un año de una nueva forma de aplicar el reparto de las aguas por el ministerio de Obras Públicas, las pérdidas en la Primera Sección del río Aconcagua serán del 53% de sus hectáreas de riego y de una disminución de su producción de un 47,2%, ya que, durante toda esta temporada de riego 2022-2023 recibieron -debido a las medidas de la autoridad- menos agua que en el peor año de sequía.



Según encuesta realizada, a una muestra de 315 usuarios de la Primera Sección del río Aconcagua, que representan 10900 ha, el 91% de éstos habrían regado menos del 70% de sus superficies y el 92% sufrió afectación en el calibre de sus cultivos, es decir, éstos no pudieron terminar de cosecharse correctamente perdiendo el trabajo de todo un año. El 86% de los usuarios registró más de un 30% de disminución de la producción respecto del año pasado. Sumado a 13 años de una sequía continua.

Superficie regada 2022-2023



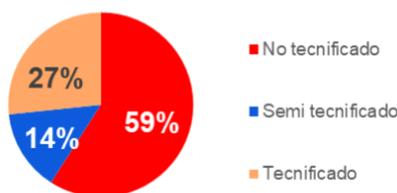
Diminución de la producción



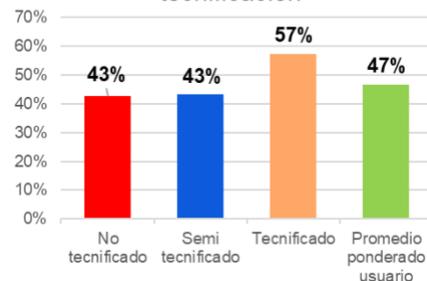
Del total de usuarios encuestados, el 58% declaró no tener ningún grado de tecnificación. Y el 89% sólo tiene acceso a agua superficial, es decir, no puede acceder a otras fuentes de agua, como sí pueden en el resto de la cuenca del Aconcagua. Las aguas subterráneas en la primera sección están a 100 metros promedio de profundidad, mientras que en las demás bordea los 20 metros. Y, a su vez, las infiltraciones, propias de la naturaleza de esta cuenca, quedan a disposición de la segunda sección.

Nivel de tecnificación

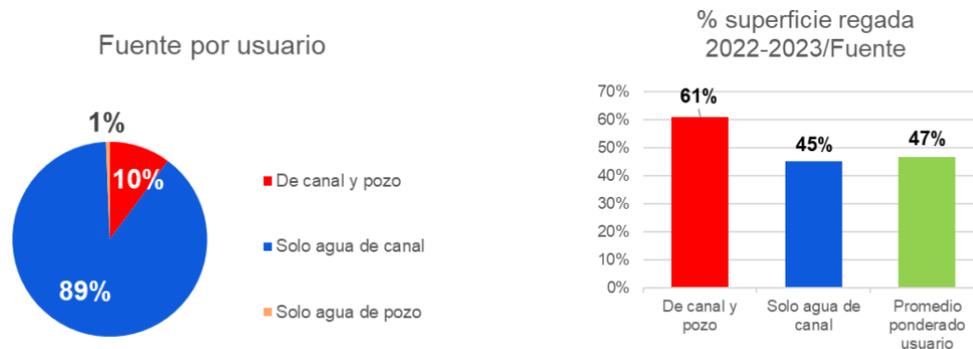
Nivel de tecnificación por usuario



% superficie regada 2022-2023/Nivel de tecnificación



Fuente de agua



Cabe señalar que esta encuesta se realizó utilizando formularios de Google a usuarios de la primera sección con acceso a correo electrónico por lo que se puede presumir que el segmento no encuestado corresponde en su mayoría a pequeños agricultores en las aproximadamente 10000 ha restantes.

Los cultivos históricos de la precordillera son: alfalfa, duraznos, uva, nogales, tomates, choclos, sandías, melones, entre otros. Y, las comunas damnificadas fueron: Los Andes, San Esteban, Calle Larga, Rinconada, Santa María y San Felipe de la región de Valparaíso, además de Colina y Til Til de la Región Metropolitana. Donde hay más de 6.000 regantes, de los cuales más del 80% son pequeña agricultura.

Actual regla de reparto carga nuevos derechos de aprovechamiento y hectáreas de riego a una fuente declarada agotada

La actual regla de reparto avala que la segunda sección constituyese sus derechos bajo una fórmula basada en la cabida nominal de los canales. Con esto, logró inscribir 39,4 metros cúbicos por segundo, el año 2013, estando ya el Aconcagua en sequía y declarado agotado hace décadas. Los derechos no se ajustarían a la superficie que servían, ya que en 1996 la segunda sección regaba 14.000 hectáreas, de las cuáles 9.000 eran regadas con aguas superficiales. Resulta, sin embargo, que los 39,4 metros cúbicos, sirven para regar 35.800 ha, superficie. Quedándose esta sección con el 43% del agua del río.

Según IT DGA	DAA superficiales		DGA 1996	DAA por ha
	(m3/s)	%		
1 sección	25,4	28%	24000	1,1
2 sección	39,4	43%	14000	2,8
3 sección	22,9	25%	18000	1,3
4 sección	3,4	4%		
Total	91,1	100%	56000	

“Esta desproporción provocó desequilibrio y afectación en la precordillera. Si queremos avanzar hacia una demanda sustentable, hay que administrar la escasez sin aumentar ni privilegiar derechos a costa de los demás” indican usuarios que muestran sus pérdidas: <https://youtu.be/7A9TY4S-kfM> <https://youtu.be/cyLkgIHxF08>

Nogales dañados por la falta de agua (Curimón)



Uvas afectadas por la falta de agua (comuna de Santa María)



Parrones de Comuna de Calle Larga



Fotos: abril 2023.